



ACUERDO n.º 155 DE 2023  
02 de Mayo

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Laureado*” a la tesis doctoral presentada por BRAYAN ALBERTO ARENAS BLANCO, estudiante del programa Doctorado en Física

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que el profesor David Alejandro Miranda Mercado, coordinador de posgrados en Física, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción ‘Trabajo de Grado Laureado’ a la tesis doctoral titulada “*Estudio teórico-experimental de las propiedades interfaciales de materiales basados en óxido de grafeno en sistemas de agua y aceite*”, elaborada por el estudiante Brayan Alberto Arenas Blanco del programa de Doctorado en Física, dirigida por el profesor Enrique Mejía Ospino y codirigida por el profesor Rafael Cabanzo Hernández.
- b. Que los evaluadores de la tesis doctoral recomendaron otorgar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo referido en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 139 del Reglamento General de Posgrados, como quiera que la estudiante Brayan Alberto Arenas Blanco finalizó el programa de doctorado en el tiempo estipulado por la Universidad para ello, en las siguientes condiciones:
  - El jurado calificador de la tesis doctoral expresó en su concepto la recomendación de otorgar la distinción de “trabajo de grado Laureado”.
  - Publicación de cuatro (4) artículo, tres en categoría A1 y uno en categoría A2, acorde a Publindex - Minciencias.
  - Participación en cuatro (4) ponencias internacionales.
- c. Que el Consejo Académico, en sesión del 02 de mayo de 2023, aprobó la solicitud referida en el considerando a. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción ‘*Trabajo de Grado Laureado*’ a la tesis doctoral titulada “*Estudio teórico-experimental de las propiedades interfaciales de materiales basados en óxido de grafeno en sistemas de agua y aceite*”, elaborada por el estudiante BRAYAN ALBERTO ARENAS BLANCO del programa de Doctorado en Física, dirigida por el profesor Enrique Mejía Ospino y codirigida por el profesor Rafael Cabanzo Hernández.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Escuela de Física.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los dos (02) días del mes de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN